ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
14 OCT 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 8053 /

LA LIGUA, 30 SEP 2022

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 8150, del 20 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 4585 del año 2022, que aprueba la suplencia para la Secretaria Municipal.
8. Documento del Juzgado de Letras de La Ligua, sentencia firme y ejecutoriada, causa rol C-733-2021, prescripción de deuda.
9. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 01080-00117 a nombre de la contribuyente Sra. Nadia Campos Guerrero.
10. Certificado N° 13, de fecha 24/08/2022 de la Unidad de Rentas y Patentes.

MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese la exención de pago, de acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Nadia Campos Guerrero y la unidad de Rentas y Patentes por las ordenes de ingreso asociadas al rol de aseo domiciliario 01080-00117, propiedad ubicada en calle
por tratarse de una deuda prescrita.

2.- Considerar que por las cuotas 3ª y 4ª del año 2010 y por las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2016, que se encuentran pendientes de pagos y que se reflejan en el cálculo de aseo domiciliario, cuyo rol es 01080-00117, por tratarse de una deuda que se

encuentra prescrita en atención a la aprobación de una demanda de fecha 27/07/2022, sentencia dictada en autos, por lo que se encuentra firme y ejecutoriada por el Juzgado de Letras de La Ligua de fecha 20/08/2022, causa Rol C-733-2021 caratulado Campos/Ilustre Municipalidad de La Ligua, según antecedentes que se adjuntan de respaldo.

3.- Además considerar que, la contribuyente por las cuotas primera y segunda del año 2022 que se encuentran pendientes de pago y que se reflejan en el cálculo de aseo domiciliario, cuyo rol es 01080-00117 las regularizara dentro del año.

DECRETO:

1.- Por lo antes descrito se solicita la anulación de las ordenes de ingreso asociadas al cálculo de Aseo Domiciliario Rol 01080-00117 y de acuerdo a lo dictado por Doña Jeannette Roco Ramírez, Juez del Juzgado de Letras de La Ligua, quien declara la prescripción de la acción por concepto de derecho de aseo domiciliario corresponde a los periodos comprendidos entre el 30 de abril de 2009 al 31 de julio del año 2016, todos incluidos, con sus reajustes, intereses y multas, respecto del inmueble Rol de avaluó N°01080-00117, que corresponde al

ubicado en

se solicita según lo resuelto en la causa rol C-733-2021, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	NADIA CAMPOS GUERRERO
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	01080-00117

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **01080-00117**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

EXAMINADO
14 OCT 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/NNL/RPE/bav.